

ORD.: 4489 /

ANT.: Su presentación de fecha 21 de septiembre de 2011.

MAT.: LEY DE TRANSPARENCIA: Deniega temporalmente información.

SANTIAGO, 28 SET. 2011

A : SR. GIULIANO ONELLO DROGHETTI GAY  
ISIDORA GOYENCHEA 2939, DEPTO. PISO 11, LAS CONDES

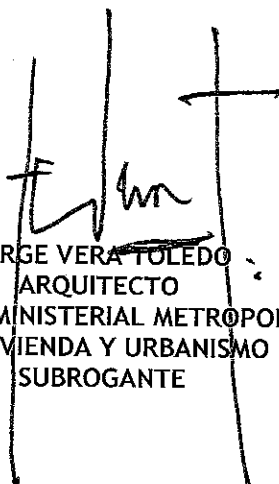
DE : JORGE VERA TOLEDO  
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO SUBROGANTE

Hemos recibido sus solicitudes N° 94847 y 953102, al amparo de la Ley N° 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de "copia de Presentación dirigida a la Contraloría General de la República en razón solicitud de pronunciamiento de la prórroga del plazo de declaración de utilidad pública de cerros e islas respectivos afectos por el Plano Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS). A su vez solicitito cualquier otro documento que merezca importancia directamente relacionado con el anterior".

Al respecto, según lo establece la normativa en su artículo 21, por tratarse de un procedimiento administrativo en trámite en el cual aún no se ha emitido un pronunciamiento, no podemos acceder a su requerimiento. No obstante lo anterior, una vez concluido el proceso, usted podrá tener acceso a todos los antecedentes del caso.

Esperando que la información le haya sido de utilidad y agradeciendo su interés, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.



JORGE VERA TOLEDO  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO  
DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SUBROGANTE



RVG/EBP/EFH CAS-953102-KK8D4G  
Distribución  
- Destinatario  
- Oficina de Partes